ASIGNATURA	PRACTICA FORENSE DEL DERECHO COLECTIVO
Clave	82
Año lectivo	Noveno
Requisitos	Ninguno
Carácter	Obligatorio
Hora por semana	5 horas
Hora del curso	85

### **OBJETIVO GENERAL DEL CURSO**

Al concluir el curso, el alumno:

Obtendrá los conocimientos necesarios de carácter técnico jurídico, para todos los actos y tramites inherentes a cualquier procedimiento de índole colectivo en derecho del trabajo, desde su inició hasta su conclusión, así mismo adquirirá habilidades suficientes para desempeñarse dentro de dicho procedimiento como autoridad o como parte y elaborara cualquier modelo escrito relacionado con el mismo.

# UNIDAD I INTEGARCION Y REGISTRO DE UNA ASOCIACION PROFESIONAL

#### **OBJETIVO PERTICULAR.**

### Al concluir el alumno:

Estará capacitado para desarrollar las actuaciones ante el órgano jurisdiccional, así como elaborar la documentación necesaria para la constitución de una organización sindical, y la realización de diversos trámites para su registro ante la autoridad y su reconocimiento oficial.

- 1.1 Requisitos para la constitución de una organización sindical.
- 1.2 Redacción de acta constitutiva de asamblea, designación de mesa directiva, listas de asistencia, nombramiento de escrutadores, comisiones, estatutos.
- 1.3 Redacción de solicitud de registro dirigido a la autoridad.
- 1.4 Actas de acuerdos y toma de nota, emitidas por la autoridad.

**TIEMPO ESTIMADO: 20 HORAS** 

### **ACTIVIDADES SUGERIDAS.**

Actividad 1	Visita instalaciones de la junta de conciliación y
	arbitraje
Descripción	Esta actividad consiste en conocer físicamente el

	lugar en donde se encuentran los tribunales laborales y sus organismos que los integran:  Acciones:  1 Reunió de alumnos en las instalaciones de la junta local de conciliación y arbitraje.  2 Identificación de espacios y organismos que integran la JLCA.  3 Práctica con integrantes de la JLCA
Propósito	Que el alumno reconozca e identifique las instalaciones de la JLCA y sus organismos a efecto de que pueden realizar todo tipo de tramite administrativo y jurídico ante un tribunal laboral
Tipo de conocimiento.	Practico
Observaciones	Con la asistencia total del grupo puede derivar otras actividades y mayor entendimiento
Puntaje asignado	1 a 10

Actividad 2	Platica con lideres o integrantes de comités sindicales del estado
Descripción	Esta actividad consiste en conocer y dialogar con integrantes de sindicatos legalmente reconocidos.
	Acciones:
	<ol> <li>reunión de alumnos de las instalaciones de la junta local de conciliación y arbitraje con líderes sindicales.</li> <li>dialogo de intercambio de opiniones sobre aspectos sindicales.</li> </ol>
propósito	Que el alumno reconozca e identifique los requisitos para la conformación y registro de una organización sindical, así como aspectos generales del sindicalismo en México
Tipo de conocimiento	Practico
Puntaje asignado	1 a 10

# UNIDAD II ELABORACION Y REGISTRO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO

### **OBJETIVO PARTICULAR.** Al concluir el alumno:

Identificara los requisitos para la integración de un reglamento interior de trabajo, y estará capacitado para llevar a cabo su elaboración y tramites para la obtención de su registro ante la autoridad.

- 2.1 Elementos de integración del reglamento interior de trabajo.
- 2.2 redacción del modelo de reglamento interior de trabajo.
- 2.3 Escritos para la obtención del registro del RIT ante la autoridad.
- 2.4 Acuerdos y formatos para el registro del RIT por la autoridad laboral.

# **TIEMPO ESTIMADO: 10 HORAS.**

# **ACTIVIDADES SUGERIDAS.**

Actividad 1	Dialogo con representantes del capital adscritos a la JLCA.
Descripción	Esta actividad consiste en que los alumnos dialoguen con representantes del capital en el estado asignados a la JLCA.
	Acciones:
	1 Reunión de alumnos en las instalaciones de la UAQ o en la JLCA con representantes del capital.
	<ol> <li>Identificación y discusión de aspectos que integran el RIT.</li> </ol>
Propósito	Que el alumno reconozca e identifique de forma pragmática la forma en como se elabora y los pasos para el registro de un RIT ante un tribunal laboral.
Tipo de conocimiento	Practico
observaciones	Con la asistencia total del grupo puede derivar otras actividades y mayor entendimiento
Puntaje asignado	1 a 10

Actividad 2	Integración de equipos para la elaboración de un RIT
Descripción	Esta actividad consiste en aglutinar a los alumnos en diversos quipos de trabajo.
	Acciones:
	1 Integración por equipos.
	2 Elaboración de proyectos de RIT.
	3 Discusión y análisis de los proyectos de RIT.
Tipo de	practico
conocimiento	
observaciones	Con la asistencia total del grupo puede derivar otras actividades y mayor rendimiento.
Puntaje asignado	1 a 10

# UNIDAD III CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO

### **OBJETIVO PARTICULAR.** Al concluir el alumno:

Conocerá los requisitos para la integración de un contrato colectivo de trabajo, y estará capacitado para llevar acabo su elaboración y tramites para la obtención de su registro ante la autoridad.

- 3.1 Requisitos de integración del contracto colectivo de trabajo.
- 3.2 Elaboración del modelo de contrato colectivo de trabajo.
- 3.3 Escritos para la obtención del registro del CCT ante la autoridad.
- 3.4 Acuerdos y formatos para el registro del CCT por la autoridad laboral.

**TIEMPO ESTIMADO: 10 HORAS** 

# **ACTIVIDADES SUGERIDAS.**

Actividad1	Dialogo con representantes del trabajo adscritos a la JLCA.
Descripción	Esta actividad consiste en que los alumnos dialoguen con representantes del trabajo en el estado asignados a la JLCA.
	Acciones:
	1 Reunión en las instalaciones de la UAQ o en la JLCA con representantes del trabajo.
	2 Identificación y discusión de aspectos que integran el CCT.
Propósito	Que el alumno reconozca e identifique de forma pragmática la forma en como se elabora y los pasos para el registro de un CCT ante un tribunal laboral.
Tipo de conocimiento	Practico
Observaciones	Con la asistencia total del grupo puede derivar otras actividades y mayor entendimiento
Puntaje asignado	1 a 10

Actividad 2	Integración de equipos para la elaboración de un CCT.

Descripción	Esta actividad consiste en aglutinar a los alumnos en diversos equipos de trabajo.  Acciones:
	<ul><li>1 Integración de equipos.</li><li>2 elaboración de proyectos de CCT.</li></ul>
	<ul><li>3 Discusión y análisis de los proyectos aplicables en los tribunales del trabajo.</li></ul>
Propósito	Que el alumno elabore un CCT, en base a los requisitos legales y prácticas jurídicas aplicables en los tribunales del trabajo.
Tipo de conocimiento	Practico
observaciones	Con la asistencia total del grupo puede derivar otras actividades y mayor entendimiento
Puntaje asignado	1 a 10

# UNIDAD IV PROCEDIMIENTO DE HUELGA

### **OBJETIVO PARTICULAR.** Al concluir el alumno:

Conocerá y estará capacitado para ejercer el derecho de huelga, sus efectos, así como sus incidentes y recursos que pueden hacerse valer, a través de la elaboración de los diversos escritos realizados como particular del derecho de huelga.

- 4.1 Elaboración del escrito de emplazamiento a huelga.
- 4.2 Redacción de los diferentes tipos de emplazamiento a huelga.
- 4.3 Elaboración del pliego de peticiones.
- 4.4 Redacción de incidentes y recursos.
- 4.5 Elaboración del escrito de emplazamiento sin ejercicio del derecho de huelga.
- 4.6 Cuantificación del pliego de peticiones.

**TIEMPO ESTIMADO: 25 HORAS** 

# **ACTIVIDAD SUGERIDA**

Actividad 1	Visita instalaciones de la junta local de conciliación y arbitraje
	en el área de la coordinación de conciliadores.
Descripción	Esta actividad consiste en conocer físicamente el lugar en
	donde se realizan las prácticas conciliadoras y negociaciones
	colectivas entre una empresa y un sindicato legalmente

	T
	reconocido.
	Acciones:
	<ol> <li>Reunión de los alumnos en las instalaciones de la junta local de conciliación y arbitraje en el área de coordinación de conciliadores.</li> <li>Identificación del sistema de conciliación en materia colectiva, realización de convenios y procedimientos de huelga ante le tribunal laboral.</li> <li>Platica con integrantes de la JLCA, empresas y sindicatos.</li> </ol>
Propósito	Que el alumno reconozca e identifique las instalaciones de la JLC, de manera particular en el área de coordinación de conciliadores, a efecto de que puede realizar todo tipo de trámite administrativo y jurídico ante un tribunal en relación al procedimiento de huelga.
Tipo de conocimiento	Practico
observaciones	Con la asistencia total del grupo puede derivar otras actividades y mayor entendimiento.
Puntaje asignado	1 a 10

# UNIDAD V PREPARACION JURISDICCIONAL EN EL PROCEDIMIENTO DE HUELGA

### **OBJETIVO PARTICULAR.:** Al concluir el alumno:

Conocerá la actividad jurisdiccional en el ejercicio del derecho de huelga, a través de la exposición y elaboración de formatos y acuerdo realizados por el tribunal laboral en la tramitación del procedimiento de huelga.

- 5.1 Acuerdos, formatos y resoluciones dictadas por la autoridad en la formación del procedimiento de huelga.
- 5.2 simulación del desahogo de audiencia y tramitación en general del procedimiento.

**TIEMPO ESTIMADO: 10 HORAS** 

# **ACTIVIDAD SUGERIDA**

Actividad 1	Simulacro de integración de tribunal del trabajo, representación de un sindicato y empresa por parte de los alumnos.
Descripción	Esta actividad consiste en que los alumnos tomen un roll dentro de una negociación colectiva y desahoguen el procedimiento de huelga consignado en la LFT.
	Acciones:
	1 Formación de equipos y distribución de rolles, de manera tripartita, es decir, integrantes del tribunal laboral, representantes de un sindicato y representantes de la empresa.
	Tramitación en conjunto del procedimiento de huelga y negociación colectiva.
	3 dialogo e intercambio de opiniones sobre aspectos del procedimiento de huelga y de la negociación colectiva.
Propósito	Que el alumno reconozca e identifique los trámites y acciones para el desahogo del procedimiento de huelga y la negociación colectiva.
Tipo de conocimiento	Practico
observaciones	Con la asistencia total del grupo puede derivar otras actividades y mayor entendimiento.
Puntaje asignado	1 a 10

# UNIDAD VI PROCEDIMIENTO DE CONFLICTOS COLECTIVOS DE NATURALEZA ECONOMICA

### **OBJETIVO PARTICULAR.** Al concluir el alumno:

Conocerá las tramitaciones de procedimiento de conflictos colectivos de naturaleza económica, a través de la elaboración y análisis de formatos, acuerdos y promociones que se deben elaborar como particulares y los dictados por la autoridad laboral en su tramitación.

- 6.1 Requisitos y redacción de demanda.
- 6.2 Elaboración de promociones para su tramitación.
- 6.3 Análisis de acuerdos y formatos emitidos por la autoridad en la tramitación de este procedimiento.

6.4 simulación del desahogo de audiencia y tramitación en general del procedimiento.

**TIEMPO ESTIMADO: 10 HORA** 

# **ACTIVIDAD SUGERIDA.**

Actividad 1	Simulacro de integración de tribunal del trabajo, representación de un sindicato y empresa por parte de los alumnos.
descripción	Esta actividad consiste en que los alumnos tomen un roll dentro del desahogo del procedimiento de conflictos colectivos de naturaleza económica consignado en la LFT.  Acciones:
	<ol> <li>Formación de equipos y distribuciones de rolles, de manera tripartita, es decir, integrantes del tribunal laboral, representantes de un sindicato y representantes de una empresa.</li> <li>Tramitación en conjunto del procedimiento de conflictos colectivos de naturaleza económica.</li> <li>Dialogo e intercambio de opiniones sobre aspectos del procedimiento de conflictos de naturaleza económica.</li> </ol>
Propósito	Que el alumno reconozca e identifique los trámites y acciones para el desahogo del procedimiento de conflictos de naturaleza económica.
Tipo de conocimiento	Practico
observaciones	Con la asistencia total del grupo puede derivar otras actividades y mayor entendimiento
Puntaje asignado	1 a 10

# **BIBLIOGRAFIA**

**CLIMENT** Beltrán Juan B. Formulario de Derecho del Trabajo. Editorial Esfinge. **MACCISE** Saade Luis. Guía Teórica de Derecho Procesal Laboral. Grupo editorial mexicano.

**PUIG** Hernández Carlos Alberto. Teoría y Práctica de la Huelga en México. **RUIZ** Lugo Sergio. Práctica del enjuiciamiento LABORAL. Impresores Aldina. México.

**SALCIDO** Villareal Ernesto. Manual para Cuantificar Contratos Colectivos y Bonos de Productividad y Calidad. México.
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Ley Federal del Trabajo.